

CONCEJO MUNICIPAL
199º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 12 de mayo de 2021 y siendo las 09:09 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Por ausencia del Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña, preside la reunión el Sr. Concejales don Carlos Muñoz Sepúlveda y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administrador Municipal, don Rafael Concha, la Directora de Secplan, Sra. Martha Iribarren y el Director de Salud don Manuel Padilla.

A la hora indicada, el Sr. Concejales Carlos Muñoz en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 194
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL PRODESAL
 - ÁREA SALUD Nº 6
6. CONTRATO PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR RIO PARDO, COMUNA DE QUILLECO
7. VARIOS

El Sr. Presidente, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 194 de fecha 14 de abril de 2021, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Solicitud de subvención Comité Agua Potable Rural Bajo Duqueco:

Viernes 07 mayo 2021

Sr. Alcalde y Concejo Municipal

De nuestra consideración, esperando que se encuentren bien.

1º El motivo de la presente solicitud de subvención especial, es para el Agua Potable Bajo Duqueco.

2º Debido a la Pandemia, los ingresos han bajado considerablemente a los socios del APR.



Somos 50 socios y el dinero recaudado no nos alcanza para comprar los insumos básicos. Es por eso que estamos solicitando un apoyo al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Adjunto cotizaciones.

Esperando que esta solicitud tenga una buena acogida.

Es Gracias.

Ricardo Sanhueza, Presidente.

Juan Viras, Tesorero.

Se adjunta cotizaciones de los siguientes insumos:

<i>1 Hipoclorito de Calcio Granulado al 65% cuñete 40 Kgs</i>	<i>\$ 140.000.-</i>
<i>1 Filtro Azud Spiral Clean 2", (incluye terminales a tubería galvanizada)</i>	<i>\$ 135.000.-</i>
<i>1 Checker HC para Cloro Libre – HI701</i>	<i>\$ 57.890.-</i>
<i>1 Reactivos de Cloro Libre para Checker (25 pruebas) HI701-25</i>	<i>\$ 8.590.-</i>
<i>Costos de envío</i>	<i>\$ 6.500.-</i>
VALOR NETO	\$ 347.980.-
19% IVA	\$ 66.116.-
VALOR TOTAL	\$ 414.096.-

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde(s)**, don Rafael Concha informa al Concejo lo siguiente:

- a) Ayer llegó la importante noticia desde la Subsecretaría Ministerial de Educación, recuerda que se envió una apelación por la creación de 7° y 8° de la escuela de Peralillo, acogieron favorablemente la solicitud y dan un plazo de 10 días hábiles para poder subsanar algunas observaciones que es básicamente actualizar la información que se entregó y seguir con el proceso de la creación de esos cursos. Enviará el documento que recepcionó ayer en la tarde para que el Concejo lo tenga.
- b) Se enviará informe de la Dirección de Obras Municipales por correo electrónico.
- c) En relación al proceso eleccionario se ha estado trabajando y visitando los locales de votación en conjunto con don Carlos Mellado, que es quien está coordinando ese trabajo con los establecimientos, se han reunido con ambos delegados de los lugares de votación, tomando las medidas sanitarias correspondientes. En cuanto al resguardo es algo que debe ver SERVEL y que los dos días se lleven con total normalidad, se ha contratado más personas que van a estar en los ingresos, tomando la temperatura, aplicando alcohol gel, con todas las medidas necesarias para que este sea un proceso normal el fin de semana. Cuando se conecte el Director Comunal podrá entregar más antecedentes al respecto, pero las competencias que tienen respecto a lo que va suceder el fin de semana, escapa de sus manos, esto lo ve directamente el SERVEL con sus encargados.

Sr. Muñoz, consulta cómo será el traslado de las personas, ¿tendrán que portar algún permiso?

Sr. Concha, las personas se pueden desplazar solamente portando su cédula de identidad, para que puedan cumplir con su deber cívico, no habrá controles sanitarios en ninguna comuna.

Comenta que el día sábado se cierra a las 18:00 horas, los locales de votación y el día domingo se retoma alas 08:00 horas.



- d) Como parte de su informe le ofrece la palabra a don Jorge Silva, para que haga la presentación del estado de avance del de los Proyectos Habitacionales de las 200 viviendas

Sr. Silva, presenta el siguiente informe de avance:

INFORME DE AVANCES PROYECTOS HABITACIONALES
- COMITÉ UNIÓN Y ESPERANZA
- COMITÉ SAN LORENCITO II

ANTECEDENTES

Acta entrega de terreno

28.12.2020 Unión y Esperanza

30.12.2020 San Lorencito II

Se realiza Acta Entrega Terreno para dar formalmente inicio a las obras de ejecución del proyecto.

Postura Primera Piedra 08.01.2021

Ambos comités forman parte de esa instancia, donde participan autoridades locales, regionales y el comité dentro del aforo permitido por las normas sanitarias.

ACTIVIDADES PAS REALIZADAS MESES NOVIEMBRE ENERO – ABRIL 2021

- Envío de información vía whatsapp a las familias.

- Encuesta vía whatsapp para definir empresa eléctrica (03.02.2021).

La Empresa elegida por ambos comités es COPELAN.

- Encuesta vía whatsapp modificación del cierre perimetral provisorio (11.03.2021).

Se aprueba cambio de OSB por malla raschel dejando saldo a favor.

- Contacto con directiva para comunicar avances o situaciones que se presenten en las obras y solicitud de firmas para actualizar antecedentes técnicos del proyecto.

- **Reuniones mensuales con directiva para informar avances de obra.**

1RA REUNIÓN AMPLIADA FAMILIAS DE AMBOS COMITÉS (05-04-2021)

PARTICIPANTES:

37 Familias del Comité Unión y Esperanza.

63 Familias del Comité San Lorencito II

CRONOGRAMA PAS: *Se informa a las familias actividades ya realizadas y próximas a realizar, las cuales deberán ser ajustadas debido al contexto de emergencia sanitaria, teniendo en cuenta la cuarentena de la comuna de Quillico.*

PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: *Se informa a las familias que se han presentado atrasos en la obra de acuerdo a lo programado, dado la crisis sanitarias, además de la escasez de mano de obra. Se comunica la presentación de antecedentes por parte de la Empresa Constructora para extender el plazo de ejecución del Proyecto a 500 días, lo cual coincide al plazo inicial de la licitación.*

ACUERDOS: *Las familias decretan reuniones bimensuales para revisar e informar avances del proyecto.*

ÁREA TÉCNICA
MODIFICACIÓN DE PLAZOS.

- EN ORD N° 654 CON FECHA 04 DE MAYO DE 2021

SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LOS PLAZOS CONTRACTUALES PARA EJECUCIÓN DE OBRAS Y VIVIENDAS PILOTO, SEGÚN LO EXPUESTO EN ASAMBLEA DEL 05 DE ABRIL.

FECHA ENTREGA DE PROYECTOS: 14-05-2022



FECHA VIVIENDA PILOTO:
 Unión y Esperanza: 11-06-2021
 San Lorencito II: 14-07-2021

ÁREA TÉCNICA
 AVANCE DE OBRAS
 UNIÓN Y ESPERANZA

MESES	AVANCE % PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE % REAL ACUMULADO
ABRIL 2021 (1 AL 15)	29,5	29,5
ABRIL 2021 (15 AL 30)	32,0	34,8

ÁREA TÉCNICA
 AVANCE DE OBRAS
 SAN LORENCITO II

MESES	AVANCE % PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE % REAL ACUMULADO
ABRIL 2021 (1 AL 15)	20,3	20,4
ABRIL 2021 (15 AL 30)	22,0	23,0

Sr. Muñoz, consulta ¿cuál es el argumento de la empresa para pedir el aumento de plazo?

Sr. Silva, responde que son 3 grandes argumentos: 1.- poder volver a retomar el plazo al cual se había acordado en la primera licitación, en el año 2016, porque partió como un sólo proyecto habitacional de 200 casas en que la empresa había acordado durar 500 días, por temas administrativos cuando se separó en dos comité esos días se separan en dos también, lo cual lo aleja de la realidad en cuanto a tiempos de construcción. 2.- El quiebre de stock en varios materiales, es algo que está pasando en todos los proyectos de vivienda y de construcción en general en todo el país. 3.- La escasa mano de obra, en estos momentos son muy pocas las construcciones a nivel nacional que están con la cantidad de mano de obra necesaria para avanzar de forma óptima y acá tampoco es la excepción.

f) También se ha solicitado la presencia del Director Comunal de Salud, para que presente informe COVID de la comuna.

Sr. Padilla, Director de Salud, señala que la comuna registra actualmente 45 casos, de acuerdo al informe, pero internamente la comuna tiene 62 casos positivos, la gran mayoría se concentra en el sector El Hualle, Canteras y Villa Mercedes, corresponde a brotes familiares y uno de los brotes es de una empresa, personal que se traslada en un solo furgón, de 10 exámenes que se tomaron nueve dieron positivo, seguramente viajan sin mascarilla.

Desde salud se tiene controlado todos los casos, están identificados, con seguimiento, no se tiene pacientes hospitalizados lo que es bueno y se está alerta ante posibles nuevos casos que puedan surgir después del Día de la Madre. Los CESFAM y Postas están funcionando con normalidad.

Sr. Muñoz, plantea que la situación es un poco complicada porque siguen apareciendo casos y contagios prácticamente todos los días, el tema de la cuarentena no es algo que lo decida la comuna, pero no ve que a corto plazo se salga de eso o avanzar un poco. Consulta al Director de Salud, ¿cuál es su opinión al respecto?



Sr. Padilla, responde que de acuerdo a los indicadores es difícil salir por ese motivo de la cuarentena, pero sin embargo desde el Ministerio de Salud están habilitando algunas comunas y principalmente del Bío Bío, hacer una salida administrativa por el largo tiempo de confinamiento que se tiene. Después de un mes se evidencia claramente que las cuarentenas no son efectivas, por lo que posiblemente mañana o el día lunes se tenga noticias si la comuna pasa a fase dos.

Sr. González, en atención a unos casos que se han producido, el Sr. Administrador, don Rafael Concha ha estado presto a intervenir en algunas situaciones, de un protocolo y lo consulta al Director de Salud, por el contagio que afecta el entorno, a la familia en cuando a la alimentación y posteriormente ¿se sanitiza el espacio? Y si se está cumpliendo a cabalidad.

Sr. Padilla, respecto a salud una vez que se confirma el caso positivo, se hace la trazabilidad, el seguimiento y se activa con el Departamento Social (DIDECO) se activa la ayuda. Normalmente a todas las familias que han sido caso positivo se le ayuda con una caja de alimentos, en Canteras ayer se entregaron 13 ayudas. Respecto a las sanitaciones en los hogares, en algunos se ha hecho y en otras se les hace llegar alcohol gel para la familia, pero no se ha hecho sanitización a un cien por ciento a las familias, pero cuando lo solicitan se les entrega alcohol gel o mascarillas.

Sr. González, consulta el CESFAM de Canteras ¿no ha tenido ningún inconveniente en el sentido de que algunos funcionarios de ese plantel de salud hayan sido contagiados.

Sr. Padilla, se tiene dos casos positivos en el CESFAM de Canteras, igual corresponde a contagios comunitarios de fines de semana, ayer se hizo el seguimiento del resto de los funcionarios y se tomaron los PCR correspondientes para saber si hay más casos en el interior del CESFAM y hoy se supo que los resultados son negativos.

Las dos funcionarias que están en cuarentena obligatoria sin contacto estrecho en el CESFAM de Canteras y no arrojaron otros casos positivos.

Sr. González, a los cuántos días se evidencia o hay síntomas y si esa persona tiene contacto estrecho con otras personas a los ¿cuántos días se tendría que tomar el PCR para que el virus sea detectado en el examen PCR?

Sr. Padilla, eso se denomina carga viral, ha habido casos en que las personas han tenido contacto estrecho con una persona que dio positivo y al día siguiente piden examen, ahí se les pide que se vayan a aislamiento y al día 5 desde el contacto debería presentar síntomas o carga viral en su organismo, de la misma forma desde que se toma el examen y arroja positivo y se toma el examen el día lunes el resultado llega el día martes, desde el día lunes se cuenta dos hacia atrás y se le pregunta a la persona con quien estuvo el día viernes y eso arroja como contacto estrecho. También está la otra posibilidad que sabe que estuvo en contacto y desde esa fecha hasta 5 días arroja carga viral, al día siguiente del contacto no arroja carga viral, fue algo que sucedió con una de las funcionaria la primera vez el resultado fue negativo, pero como causó duda se envió igual a cuarentena tres días más, se le tomó el examen nuevamente y ahí arrojó positivo.

Sr. González, por lo que a dicho el Director de Salud los PCR que se tomaron al resto de los funcionarios, se hizo con el debido tiempo como para asegurar que el resultado fuera real. La tranquilidad que se debiera tener que en ese recinto asistencial no hay más contagiados.

¿Se sabe más o menos cuál habría sido el punto de contagio, hogar? No cree que por ser funcionarios, que toman todas las medidas de precaución, se hayan contagiado en el mismo recinto.



Sr. Padilla, de acuerdo a la investigación realizada por la SEREMI, los dos casos positivos que se tiene son por contacto domiciliario, uno al parecer fue del esposo que llegó contagiado desde su trabajo y el otro también fue comunitario, por actividades que se realizan en familia los fines de semana y en el sector El Hualle principalmente, que es mucha gente que trabaja afuera y llega todos los días. Agrega que esta semana se está vacunando a personas hasta los 35 años (COVID) y anti Influenza de acuerdo a los grupos de riesgo, en el Gimnasio de Quilleco y Sala Multiuso de Canteras.

Sr. Muñoz, agradece la participación del Sr. Padilla, por la información entregada y le desea un excelente día.

4.- INFORME DE COMISIONES

Sr. González, informa que la comisión Medio Ambiente tenía un mandato, señala haberse olvidado, se traspapeló y recién el lunes después de las 16:00 horas se acordó cuando ya no era tiempo de dar plazos. Lamenta mucho el retraso de una semana. Se compromete a tener una reunión lunes o martes de la próxima semana y tratar de enmendar ese olvido.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

5.1.- ÁREA MUNICIPAL PRODESAL

Sr. Presidente, ofrece la palabra al Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal, procede a dar lectura al siguiente documento:

MEMO.: N° 05

ANT.: No hay.

MAT.: Modificación Presupuestaria.

QUILLECO, 06 de mayo 2020.

A : SR. RAFAEL CONCHA MOREIRA
Administrador Municipal

DE: JOSÉ ARIAS FIGUEROA
Coordinador Programa PRODESAL

A través del presente, solicito a usted la disposición para realizar algunos movimientos en saldos de cuentas dónde se encuentran recursos asignados al Programa Prodesal para el presente año.

DESDE LA CUENTA	RECURSOS A TRASPASAR	HACIA LA CUENTA
22.01.001	500.000	22.04.015
22.04.003	200.000	22.04.015
22.04.003	100.000	22.04.012
22.04.006	1.500.000	22.04.015

Se solicitan los traspasos indicados con el único objetivo de reajustar las cuentas y así disponer de los recursos necesarios para la ejecución del Plan de Trabajo Anual.

Atentamente.

JOSÉ ARIAS FIGUEROA

Coordinador Programa PRODESAL

Adjunto al documento se presenta el siguiente desglose de la referida modificación presupuestaria:



	INGRESOS	Aumentos	Disminuciones	
Cuentas	SIN MOVIMIENTOS			
	GASTOS	Aumentos	Disminuciones	
	22.04.012	\$100.000		Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos
	22.04.015	\$2.200.000		Productos Agropecuarios y Forestales
	TOTAL DISMINUCIONES	\$2.300.000		
Cuentas	22.01.001		\$500.000	Bienes y Servicios de Consumo (Alimentos y Bebidas)
	22.04.003		\$300.000	Productos Químicos
	22.04.006		\$1.500.000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros
	TOTAL AUMENTOS		\$2.300.000	
	SUMAS IGUALES	\$2.300.000	\$2.300.000	

Conocidos los motivos de esta modificación presupuestaria, no habiendo consultas el Sr. **Presidente** la somete a votación.

Sra. **PAMELA VIAL**, apruebo.
 Sr. **CARLOS MUÑOZ**, apruebo
 Sr. **MANUEL GONZÁLEZ**, apruebo.
 Sr. **LUIS PÉREZ**, apruebo.
 Sr. **MAURICIO GALINDO**, apruebo.
 Sr. **SERGIO ESPINOZA**, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 18 Área Municipal, por aumento y disminución de gastos.

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-01-001	Para Personas	4		500.000.-
22-04-003	Productos Químicos	4		300.000.-
22-04-006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4		1.500.000.-
22-04-015	Productos Agropecuarios y Forestales	4	2.200.000.-	
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4	100.000.-	
TOTAL GASTOS			2.300.000.-	2.300.000.-

Acuerdo N° 880/2021

5.2.- ÁREA SALUD N° 6

Sr. **Presidente**, ofrece la palabra al Secretario Municipal.

Sr. **Secretario Municipal**, plantea que el Monto del Ingreso de esta Modificación Presupuestaria corresponde al Programa Estrategias de Refuerzo en APS para



enfrentar pandemia Covid-19.

Para la ejecución de este programa el Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud, asignó al Municipio recursos por la suma anual y única de \$ 67.490.216 - (Sesenta y siete millones cuatrocientos noventa mil doscientos dieciséis pesos) para alcanzar el propósito y cumplimiento de los componentes y estrategias del Programa. Los cuales deben ser utilizados según la siguiente plan de gastos:

Plan de Gastos 2021 -			
PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID -19			
SERVICIO DE SALUD:		BIO BIO	
COMUNA O ESTABLE:		QUILLECO	
PERIODO INFORMADO:		2021	
I.- IDENTIFICACIÓN DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO O ESTABLECIMIENTO DE SALUD.-			
	A) Resolución N°		798
	B) Referente Técnico Servicio Salud	31.08.2021	
	C) Fecha de Corte del Programa (MINSAL)	31.12.2021	
II.- TRANSFERENCIAS AL MUNICIPIO O ESTABLECIMIENTO DE SALUD , EN EL PERIODO			
	A) Saldo por rendir periodo anterior	sub21	\$0
	B) Presupuesto 2021	sub21	\$42.990.216.-
		sub22/24	\$24.500.000.-
		sub29	\$ 0.-
		TOTAL	\$67.490.216.-
	C)Total actividades pendientes 2020 (si corresponde)		
INVERSIÓN	ABORDAJE DE ESTRATEGIA	OBSERVACIONES	
Subtitulo 21 RRHH	Contratación de Recurso Humano compuesto por: 44 hrs. Kinesiólogo para CESFAM Quilleco y CESFAM Canteras-VM (total mensual 88 hrs).	\$42.990.216.-	
	*Atención Domiciliaria compleja (apoyo de oxígeno terapia) y otras acciones terapéuticas complementarias dependiendo de las condiciones epidemiológicas locales y los recursos disponibles a personas COVID positivo en etapa aguda o subaguda y a personas con otras condiciones de salud (176 atenciones al 30 de junio).		
	*Atención Domiciliaria a personas con necesidad de atenciones de salud impostergables, según el equipo de cabecera (518 atenciones al 30 de junio).		
	*Implementación de estrategia de Triage en establecimientos de APS.		
	44 hrs. Conductor para CESFAM Quilleco y CESFAM Canteras NM (total mensual 88 hrs.) dedicadas a la entrega de medicamentos y programas alimentarios en domicilio.		
	44 hrs. Contratación de TENS de enfermería CESFAM Quilleco y CESFAM Canteras-VM (total mensual 88 hrs.) dedicadas a la entrega de medicamentos y programas alimentarios en domicilio.		
	Pago horas médicos.		
Subtitulo 22/24	Adquisición de Combustible para atención domiciliaria, entrega de alimentos y medicamentos.	\$6.000.000.-	
	Arriendo de vehículo para reforzar la entrega de alimentos, medicamentos y atención domiciliaria.	\$7.000.000.-	
	Adquisición de Insumos esenciales Covid:	\$6.000.000.-	



	Mascarillas, guantes, antiparras, escudo facial, alcohol, bata impermeable).	
	Adquisición de equipamiento kinésicos para atención domiciliarias con oxígeno terapia (equipos de oxígeno portátiles, flujómetros, mascarillas de alto y bajo flujo, tensiómetros, oxímetros adultos y pediátricos y nericeras).	\$3.500.000.-
	Adquisición de Insumos de desinfección esenciales para Contingencia Covid-19 (Específicamente: cloro líquido, cloro gel y amonio cuaternario).	\$2.000.000.-
Subtítulo 29 (equipos y otros)		

Conocidos los motivos de esta modificación presupuestaria, no habiendo consultas el **Sr. Presidente** la somete a votación.

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.
Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo
Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.
Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.
Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.
Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 06 Área Salud, por mayores ingresos.

INGRESOS

ITEM					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
05	03	006	002	002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	67.491.000.-	
TOTAL INGRESOS						67.491.000.-	

GASTOS

ITEM					DETALLE	AUMENTO EN \$	CENTRO DE COSTO
22	04	007			MATERIALES DE ASEO	2.000.000.-	55.40.01
22	03	001			COMBUSTIBLE	6.000.000.-	55.40.02
22	09	003			ARRIENDO DE VEHÍCULO	7.000.000.-	55.40.03
22	05	003			MATERIALES QUIRÚRGICO	6.000.000.-	55.40.04
22	04	999			OTROS	3.500.000.-	55.40.05
21	03	001			HONORARIO	7.000.000.-	55.40.06
21	02	001	001		SUELDO BASE	14.000.000.-	55.40.07
21	02	001	004	002	ASIGNACIÓN DE ZONA	6.000.000.-	55.40.08
21	02	001	014	001	ASIGNACIÓN ÚNICA LEY 18717	1.491.000.-	55.40.09
21	02	001	042		ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	14.000.000.-	55.40.10
TOTAL GASTOS						67.491.000.-	

Acuerdo N° 881/2021



6.- CONTRATO PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR RIO PARDO, COMUNA DE QUILLECO

Sr. Alcalde Subrogante, don Rafael Concha, informa que se tiene que postergar este punto, por haberse presentado un reclamo, solo puede tratarse esta materia cuando este resuelto el reclamo.

7.- VARIOS

- a) **Sr. Presidente**, propone dar respuesta a la solicitud de subvención Comité Agua Potable Rural Bajo Duqueco que fue leído en correspondencia en donde se solicita aporte económico para comprar insumos básicos por un monto total de \$ 414.096.-

Analizada la petición, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda conceder Subvención Municipal, a la organización Comunitaria COMITÉ AGUA POTABLE BAJO DUQUECO por un monto de \$ 414.096.- (Cuatrocientos catorce mil noventa y seis pesos), para adquisición de insumos básicos.

Acuerdo N° 882/2021

- b) **Sr. Pérez**, recuerda que hace un tiempo llegó una solicitud de la Junta de Vecinos La Hoyada, necesitaban un tubo, petición que no ha sido resuelta. En estos casos los Concejales ponen la cara, pensaba que esta situación ya estaba resuelta, solicita se atienda.

Hace mención que en una sesión de Concejo se aprobó recursos para el mejoramiento de la cubierta del edificio consistorial, lamentablemente estos días de lluvias en la oficina del Secretario Municipal cayó bastantes goteras, lo mismo ocurrió en el Departamento Social.

Consulta qué pasa con la caldera, ya viene días helados y no hay calefacción, pide se cuide a los funcionarios. Tiene entendido que la caldera tiene algunos desperfectos y le gustaría se revisara, todos necesitan trabajar en un lugar cómodo y calefaccionado.

- c) **Sr. Espinoza**, por el momento no tiene puntos varios, solamente quiere desear que les vaya bien a sus colegas que están en campaña para su reelección y que el día lunes todos se saluden con el debido respeto, en bien de la comunidad.

- d) **Sr. González**, compartió en el WhatsApp del Concejo Municipal imágenes de lo que fue el corte de árboles, también hay poda, pero se ve más corte, por parte de una empresa contratista que presta servicios a la empresa FRONTEL. El día sábado y domingo procedieron a cortar arboles en el camino del sector de Las Águilas. Solicitar poder tomar un acuerdo para que se incorpore un segundo punto al que ya tiene la comisión de Medio Ambiente y poder hacer un somero análisis en la próxima reunión de esa comisión.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de derivar a la Comisión de Medioambiente las siguiente materia:

- **Tala indiscriminada de árboles en el camino sector Águilas Norte por parte de Empresa Frontel.**

Acuerdo N° 883/2021

Sr. González, continúa diciendo, de este proceso eleccionario se enorgullece de la buena convivencia (siempre ha sido así) con niveles de tolerancia que es lo que enriquece la democracia, en el despliegue de propaganda, salvo algunos casos que tiene que haber, pero que no lo adjudica a ninguna intencionalidad política,



seguramente alguien en algún minuto destruyó algunos, pero en general el proceso se ha vivido de manera armónica, eso lo quiso destacar. Los Bienes Nacionales de uso público, las tres plazas que están autorizadas, que se tomó un acuerdo en Concejo, han sido respetados y no ha habido inconvenientes.

Al igual que don Sergio Espinoza, quiere desear a sus colegas que están postulando, éxito que les vaya bien y que todos estén bien.

- e) **Sra. Pamela Vial**, comenta haber recibido el informe en relación a las Gift Cards, pero está incompleto, contiene información muy general, no hay un seguimiento ni información detallada de la situación por lo que solicita que el Administrador pudiera revisar esa información y se profundice para que se entregara una información real y actualizada.

Señalan que hoy están todos muy nerviosos, ha sido un año muy distinto, una campaña muy distinta y además quiere agradecer al equipo que se ha formado, tiene claro que no es la última sesión, queda un mes más, pero este es el último antes de la elección. Agradece a cada uno de los integrantes del Concejo que han estado por más de cuatro años, en conjunto ha sido un periodo de aprendizaje, se ha tenido desacuerdos pero han servido para enriquecer a cada uno, da las gracias a todos por el trabajo, la tolerancia, acompañamiento, apoyo, buenas vibras, buenas energías a cada uno en lo que emprendan, si el día de mañana se continúa bien, si no que Dios les bendiga con algo mejor, más bonito, más tranquilizador para cada uno. Envía un abrazo todas las buenas vibras y esperar tranquilamente lo que la comunidad decida, y da las gracias a todos.

- f) **Sr. Galindo**, este Concejo ha sido especial y también la campaña, que ha sido más en redes sociales que en terreno producto de la cuarentena, espera se desarrolle con la cultura cívica que ha caracterizado al pueblo y que de verdad le vaya bien a aquellos que se postulan, se pueda seguir sacando adelante los proyectos que mejoran la calidad de vida de las personas y también ojalá que los constituyentes puedan redactar una buena constitución y se tanga mañana un país donde se coloque al ser humano al centro y no al capital, es una lucha que empieza ahora y no va a terminar hasta alcanzar ese ideal, tiene fe en ese cambio, en la nueva constitución porque es la gran ley que va a regir por lo menos 40 años en el país y van a surgir otras leyes que van a refrendar esa ley, la más importante, una nueva constitución.

Felicidades y éxito a quienes se repostulan.

- g) **Sr. Muñoz**, se refiere respecto a la población de San Lorencito, a las viviendas, de los apedreos situación bastante lamentable, se conoce la realidad de todos y afecta de manera. Desconoce si como Municipalidad o el Alcalde tiene mayor conocimiento o acercamiento con los afectados para que se pueda referir al respecto.

Sr. Alcalde Subrogante, don Rafael Concha, no tenía conocimiento hasta que por las redes sociales se enteró que se publicó la información. Al día siguiente de ocurrido el hecho se acercó una gran cantidad de gente a la municipalidad, al no poder hablar con todos pidió un interlocutor y habló con él la Srta. Lorena Díaz con Belén Gutiérrez, ellos quisieron responsabilizar al Municipio de esos actos, pero cree que estaban muy equivocadas y alteradas de como se estaban expresando, las calmó un poco, conversaron y logró establecer un diálogo un poco más tranquilos y más cordial.

Reclamaban por el tema de la electricidad, los empalmes eléctricos, ese fue un tema que se trató en Concejo, también lo vio con el Sr. Cid en un momento junto a don Eleodoro Ramos y representantes de FRONTEL, este último manifestó que no iban autorizar esos documentos en forma individual, porque necesitaba uno colectivo, fue por ese motivo que se presentó en una sesión de Concejo de las 67 familias que estaban ocupando terrenos municipales.

Se comprometió a elaborar certificados individuales, que es lo que ellas estaban pidiendo y entregó más de 30 certificados para que gestionaran el empalme con la empresa correspondiente, que al parecer es FRONTEL, pero a la vez manifestaron



que don Eleodoro Ramos no tenía contacto con ellos. Luego fueron donde el Secretario Municipal a pedir el certificado colectivo que se aprobó en Concejo para todas las familias.

Lamenta mucho lo ocurrido, está la denuncia en Carabineros, tiene entendido que la PDI se hizo presente para recabar más antecedentes. No se tiene mayores indicios de quién pudo haber sido, sí les dijo que estaba a disposición de apoyarlos en lo que necesitaran, pero con el respeto que se merece como persona, se le dejó claro que nunca se ha cerrado la puerta a ningún tipo de persona, pero dadas las condiciones sanitarias que se tiene no se puede recibir a todas las familias, es algo muy complejo.

Es cuanto puede informar en cuanto a lo que compete y realizó como gestión a esas familias que sufrieron daño, se les apoyó en todo lo que solicitaron, salvo una autorización para conectarse a las redes de agua potable con el APR de San Lorencito donde el Municipio no tiene mayor competencia, ellos deben gestionar directamente con el APR.

Se les está apoyando con la entrega de agua a todas las familias de la toma, es un compromiso que se asumió.

Sr. Pérez, pide la palabra para complementar, en realidad lo sucedido fue muy lamentable con lo que hoy en día cuesta obtener los materiales para la construcción, lo que sucedió lo considera vandalismo. Cuando se enteró llamaron a Carabineros, se escucharon disparos y se pregunta quiénes están autorizados para portar armas y realizar disparos, lo que fue bastante en la noche fue la razón por la que llamaron a Carabineros.

Lamenta que no haya respeto hacia las personas, ellos no son así, cuando se quiere llegar a un diálogo se debe empezar por el respeto, ellos no han tenido respeto con nada, han tratado mal a las operadoras del A.P.R. es lamentable que sea así. En cuanto al suministro del Servicio del APR ellos nunca han pedido nada, pero cree que lo deben hacer con respeto y acatar las ordenanzas que tienen las organizaciones.

Sr. González, pide la palabra, cree lo que sucedió en San Lorencito, no puede quedar así, no se agota con la simple visita de Carabineros y un parte, el Municipio debe tomar cartas en este asunto, este es un toque de alerta, se debe analizar cuales son los factores de riesgo que provoca esa situación, o hay delincuencia, droga, hay conflictos que se arrastran desde antes, pero la violencia es un espiral que va en crecimiento, por lo general esos hechos que se vieron acá también se ven con estupefacción cuando ocurren en el sur de Santiago, pero desde hace un tiempo que acá se tiene drogas y no se ha abordado ese asunto, sugiere que hay que tomar nota por lo que pueda ocurrir a futuro porque es algo que va en crecimiento, la delincuencia es un fenómeno...

Interrumpe **don Mauricio Galindo** la intervención del concejal González, por lo que el presidente Sr. Carlos Muñoz interfiere diciendo que no está de acuerdo con esa interrupción además hay bastante tiempo y pide que termine la idea el Sr. González que merece respeto como corresponde.

Sr. González, se dirige al Sr. Galindo pidiendo que le permita terminar su idea, es algo que preocupa, sostiene que esos factores de riesgo que se están presentando en una población como San Lorencito se debe tener en cuenta, y que no vuelva a ocurrir, después se seguirá hablando en otras condiciones.

Sr. Alcalde Subrogante, don Rafael Concha, comparte lo que manifiesta el Concejal González, es una tarea de todos, tanto de las autoridades comunales políticas, Municipio, Carabineros, Junta de Vecinos, Organizaciones Territoriales del sector, es algo que se aborda en conjunto, el Municipio no tiene esa facultad total para hacer un trabajo y que resulte, aquí se necesita involucrar a todos los actores comunales para que de un resultado satisfactorio, de lo contrario no se va avanzar mucho.



Sr. Muñoz, no habiendo más puntos que tratar reitera sus deseos de éxito a sus colegas y que las elecciones se lleven a cabo con normalidad los dos días, habrá más tiempo para votar y ojalá la gente vaya a emitir su voto.

Sra. Pamela Vial, don Carlitos ha hecho un trabajo espectacular en reemplazo de la presidencia del Concejo, ha sido muy respetuoso, muy tolerante, muy ejecutivo, muy correcto, le agradece por eso, todos los días se aprende algo y ha sido un placer para ella haber trabajado estos 8 años.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 19 de mayo de 2021, a las 09:00 horas.




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL